

# **Claustro y descalcez monacales en Ávila**

**Valentín SORIA SÁNCHEZ**  
Madrigal de la Vera

- I. Introducción.**
- II. Carmelitas Calzadas y Descalzas en Ávila.**
- III. Crónica de una monja de la inauguración de las obras en Ávila de 1740 a 1744.**
- IV. La Desamortización en las Carmelitas de Fontiveros y en el Monasterio de la Encarnación de Ávila.**
- V. Arte en los claustros monásticos abulenses.**
- VI. Nunciatura de Madrid y Obispado de Ávila.**
- VII. Nueva apertura en los claustros monásticos.**
- VIII. Vida en común en los claustros de Ávila.**
- IX. Referencias bibliográficas.**



## I. INTRODUCCIÓN

La Editorial de Espiritualidad de Madrid imprimió en Salamanca el libro *Historia del Monasterio de la Encarnación de Ávila*, del carmelita fray Nicolás González. Ha estudiado en la Universidad Carmelitana de Roma y ha dedicado muchos años de su vida en la orientación y dirección espiritual en el edificio carmelitano abulense construido en 1515.

Las notas breves de este trabajo dan por comprobadas las investigaciones realizadas por el autor en el Archivo de la Catedral de Ávila, en el Archivo General de Simancas, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo Histórico Provincial de Ávila, en el Archivo del Monasterio de la Encarnación de Ávila, en el Archivo del Obispado de Ávila, ordenado y custodiado por D. Bernardino, y en la Biblioteca Mística Carmelitana.

He escogido este tema de un monasterio donde ha habido experiencias de Santa Teresa de Jesús, estancia de las reliquias de Santa Teresa de Lisieux en octubre de 2003 y han residido monjas calzadas y descalzas.

Me viene al recuerdo la canonización en la Plaza madrileña de Colón de la M. Maravillas, que reposa en el Monasterio carmelitano del Cerro de los Ángeles, por Juan Pablo II en mayo de 2003, con el padre jesuita Rubio y del padre Pedro Poveda, mártir fundador de las Teresianas.

También deseo evocar la figura del primer obispo residencial de Getafe, Mons. Golfín, residente en su Palacio Episcopal del Cerro de los Ángeles en el Seminario Mayor junto al Monasterio Carmelita.

En los tiempos de plena actividad en el sur de España de la reina de Castilla Isabel, consorte del rey de Aragón Fernando se fundan las Carmelitas en Avila, en 1479, en la casa de la fundadora abulense Elvira González de Medina.

Luego se trasladaron al primer convento en la calle abulense del Lomo, dentro de las murallas impresionantes.

En 1513, en tiempos de la reina Juana I y del emperador Carlos v, se inicia la construcción del actual monasterio de la Encarnación siendo priora Beatriz Guiera.

Ingresa aquí Santa Teresa de Ávila en 1535. El 24 de agosto de 1562 sale Santa Teresa de aquí para fundar el Convento de San José.

El 6 de octubre de 1571 es priora Santa Teresa hasta 1574. De 1572 a 1577, San Juan de la Cruz es confesor y vicario del Monasterio de la Encarnación. El 21 de agosto de 1631 el monasterio pasa a la jurisdicción del obispo abulense.

En 1727 se construye el muro de encerramiento de la huerta monástica.

El 24 de agosto de 1940 las monjas carmelitas dejan de ser calzadas y profesan como carmelitas descalzas.

El 16 de diciembre de 1965 la Congregación de Religiosos concede facultad al monasterio de Ávila para admitir mayor número de religiosas (21 más 8). Se abre el Museo Teresiano en 1970.

El 1 de noviembre de 1982 Juan Pablo II visita el monasterio y tiene lugar el encuentro de monjas de clausura de 3.000 religiosas.

## II. CARMELITAS CALZADAS Y DESCALZAS EN ÁVILA

El historiador carmelita fray Nicolás González narra en su tesis doctoral los acontecimientos verificados en el Monasterio de la Encarnación desde 1887 a 1940. Durante cuatrocientos años habían seguido las normas y costumbres de la Orden Mitigada.

En 1887 se dirigieron al obispo abulense para pasarse a la descalcez como era cuando la Reforma Teresiana en el siglo xvi.

En enero de 1905 el obispo abulense sugirió que hicieran una solicitud de cambio para ser tramitada por el Obispado a la Santa Sede.

En 1907 la Santa Sede contesta que «no conviene por ahora dicho cambio».

El antiguo alumno de la Universidad de Comillas en Cantabria Santos Moro Briz, obispo abulense, natural de Santibáñez de Béjar, en visita pastoral de 29 y 30 de agosto de 1938 recibió la petición de cambio a la descalcez de las religiosas residentes en el monasterio.

El secretario canciller de Ávila, Carlos Robledo García, ayudó a las monjas a redactar las preces el 25 de noviembre de 1939 al Papa Pío XII. El rescripto de concesión del cambio a la descalcez está fechado el 19 de enero de 1940.

El 19 de enero de 1572 Santa Teresa de Ávila vio a la Santísima Virgen María en la imagen de la Clemencia y conversó con ella según cuentan los cronistas de la Orden Carmelitana. Las monjas modernas consideraron esta coincidencia de fecha como un favor especial.

El rescripto de Roma llegó el 14 de febrero de 1940 en plena Segunda Guerra Europea. El documento casi tardó un mes en recibirse en Ávila.

El 20 de julio de 1940 llegaron al Monasterio de la Encarnación tres monjas.

María Inmaculada del Sagrado Corazón, con el cargo de priora provisional; María Encarnación de Santa María Magdalena de Pazis como maestra de novicias interina, y María Dolores del Sagrado Corazón de Jesús para tornera provisional.

La nueva andadura de carmelitas descalzas comenzó el 24 de agosto de 1940, aniversario de la fundación del primer monasterio de la descalcez fundado por Santa Teresa de Ávila. Las tres carmelitas regresaron al monasterio de San José el 10 de julio de 1941.

El historiador fray Nicolás González ha hablado con algunas religiosas y ha constatado que no significó menosprecio ni menoscabo de la Orden Carmelitana Mitigada en beneficio de la Orden Primitiva.

El 24 de agosto de 1990 conmemoraron las Bodas de Oro construyendo un monumento en el claustro con cuatro piedras procedentes del monasterio de San José, fundado por Santa Teresa de Ávila, otra piedra en forma de rosetón rescatada de las ruinas de la Iglesia de San Gil y un fuste de la Ermita de San Juan de la Cruz.

### **III. CRÓNICA DE UNA MONJA DE LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE 1740 A 1744**

Fray Nicolás González, en su libro *Historia del Monasterio de la Encarnación de Ávila*, traslada la crónica de una monja carmelita de

la inauguración de las obras realizadas en el Monasterio desde 1940 a 1944:

«Y el día diez y ocho de abril de dicho año (1744) el Ilmo. Señor D. Pedro González García, Obispo dignísimo de Ávila, con sus asistentes y familia, pasó a la Portería deste convento, donde le esperaron toda la comunidad con sus mantos, y luego que llegó avrieron la Puerta.

Y en una silla con su almohada, que estaba prevenida en el zaguán de la Portería, se vistió de medio Pontifical, con su mitra y báculo dio la bendición a las religiosas y pasó procesionalmente con guiones ziriales a la puerta de la iglesia, que se avrió y entró en ella, cantando las letanías asta las gradas del altar del Presbiterio y después con algunos salmos, echando asperxes con un hisopo y en él diversas yerbas por las paredes de dicha iglesia así por la parte de afueras como por la interior.

Y concluida esta bendición, pasó a la capilla de la Santa, donde estaba prevenido Palio y vastante zera para la procesión y seis señores canónigos para las varas del Palio, inzensarios y navetas, tamvién de la catedral. con seis monaguillos de ella y los capellanes del convento.

Abrió el sagrario y expusso a Nuestro Señor en la custodia, la que llevó desde allí su Illma. procesionalmente asta el altar mayor de la iglesia nueva, y la colocó en el casarón de cristales del retablo.

A dicha procesión asistió la música de la Cathedral, cantando el igno de Panxelingua y al fin cantó su Illma. la oración del Santísimo y, finalizado esto, quedó expuesto su Majestad. Su Illma. hizo oración y se partió a su palacio.

Luego inmediatamente se enpezaron las Bísperas de la Dedicación, capitulándolas el capellán mayor de dicho convento y cantándolas la música de la catedral con su villancico y demás zeremonias acostumbradas.

Y finalizadas pasó dicho capellán mayor al Altar con los demás capellanes del convento y la música cantando el tamtumergo dijo la oración y después la Música el Alavado y durante él se cubrió a su Magestad y pasaron a la sacristía.

Después a los locutorios a refrescar los músicos, capellanes y otros convidados y también los Sres. canónigos del palio y se invitó a palacio el refresco de bebidas y dulces para su Illma., señores asistentes y la familia.

Luego que llegó la noche se dispararon los fuegos de un árbol, su valla y voladores estando iluminado todo el frontis de la iglesia con faroles y todo con mucho luzimiento.

Y lo que fue consta por las condiciones que hizo el Polborista que están entre los papeles desta obra.

El día diez y nueve, habiendo combidado la comunidad a todas las Comunidades de religiosos, señores Canónigos y caballeros por papeles, salió su Illma. con tres Dignidades, sus asistentes y otras dos personas para vestuarios, quatro Capellanes, Maestro de Ceremonias y seis monaguillos.

Se entraron en la Capilla de la Santa, donde se vistieron y se vistió su Illma.

Salieron al Altar Maior y celebró de pontifical en la misma forma y ceremonias que si lo ejecutase en la Cathedral.

Predicó con grande erudición y aplauso de todos los oientes el Sr. Dr. D. Pedro Pablo Oribe, canónigo magistral de dicha santa iglesia.

Concluida la función de la Missa cantada por los músicos, con sus villancicos se pasó su Illma. a su palacio, con todos los señores que asistieron en el altar.

Por la tarde después de las quatro la Música cantó sus villancicos y al último entró su Illma. con los asistentes.

Hizo oración y se sentaron en la silla y taburetes del sitial y el capellán maior del convento con otros dos capellanes de vestuarios y él con capa pasaron al Altar y cantando el tantumergo por los músicos y dicho la oración con el Alavado se abrió a su Majestad.

Y fenecida esta función pasó su Illma. con sus asistentes y acompañado de todos los señores Canónigos y caballeros y otra mucha gente a la Portería.

En el zaguán estaban prevenidas silla para su Illma. y asientos para los demás y en los locutorios bancos para la familia, músicos y otros.

A todos se les administró el refresco con mucha abundancia de dos bebidas y dulces.

Lo mismo se ejecutó con todas las señoras religiosas que asistieron a la Puerta y locutorios, dos con la familia de su Illma. y otras dos con los Músicos.

Esto concluido se pasó su Illma. a su palacio.

Como en el principio ba dicho por escrituras y contratas se podrá saber el coste de toda la obra como también por memoria que allí se hallará el que a tenido la fiesta, regalos, refrescos, fuegos clarineros, que en todo pasa de doscientos y diez mill reales, todos del caudal del convento, excepto treinta y cuatro mill reales del dorado de los quatro retablos y sombrero del púlpito que lo costeó de su cuenta un buenechor» (fray Nicolás González, *Historia del Convento de la Encarnación de Ávila*, 1995, p. 637).

Para un estudio detallado sociológico del siglo XVIII es interesante esta crónica monástica. Con numerosas faltas ortográficas dar un aire fresco a este trabajo minucioso. Huelga cualquier comentario a este relato.

#### **IV. LA DESAMORTIZACIÓN EN LOS MONASTERIOS CARMELITAS DE FONTIVEROS Y DE LA ENCARNACION DE ÁVILA**

En el siglo XIX, según narra el historiador Nicolás González en su trabajo mencionado, *Historia del monasterio de la Encarnación de Ávila*, la desamortización del siglo XIX fue tremenda en los monasterios de Fontiveros, patria de San Juan de la Cruz, y en el Monasterio de la Encarnación fundado por Santa Teresa de Ávila.

El obispo abulense Santisteban el 23 de abril de 1849 autoriza el traslado de ocho monjas carmelitas del Convento de la Madre de Dios de Fontiveros (Ávila) al de la Encarnación de Ávila.

Allí permanecieron hasta el 4 de diciembre de 1853.

La autorización de la unión de ambos monasterios fue autorizada por el obispo.

El 20 de abril de 1850 consultó al Nuncio en Madrid «si había obrado bien o no, ya que las del monasterio de Fontiveros estaban sujetas a los regulares y las de la Encarnación al Ordinario».

Al unirse todas las monjas de ambos conventos formaron una comunidad de once de velo negro y tres de velo blanco.

Cuando las religiosas de Fontiveros llegaron a Ávila encontraron en la Encarnación solamente tres monjas de coro y una novicia.

Cuando regresaron en 1853 al convento de Fontiveros se encontraron con el edificio lleno de goteras.

El obispo fray Gregorio Sánchez Rubio, natural de Alía, Cáceres, monje jerónimo procedente del monasterio de Yuste, ordenó el viaje de regreso. (Archivo Secreto Vaticano, Archivo de Nunciatura de Madrid, vol. 332. Obispo López Sarmiento).

El 1 de octubre de 1853 el obispo fray Gregorio Sánchez Rubio escribe al Nuncio en Madrid, Brunelli:

«Ya he arreglado el negocio de las monjas de Fontiveros reunidas con las de la Encarnación como Usted sabe.

Pronto se trasladarán a su antiguo convento teniendo el pueblo de San Juan de la Cruz el gozo de poseer de nuevo una comunidad carmelitana, y el Convento de la Encarnación volverá a su estado normal de paz y quietud algo turbada por la reunión de ambas comunidades» (Archivo Secreto, v. 332).

- En 1840 el Monasterio de la Encarnación perdió una casa fuera del recinto amurallado de la clausura.
- En 1843 se pierden varias propiedades en Mingorría y unas eras en Berrocalejo.
- El 16 de junio de 1852 aparece firmando como capellán de la Encarnación fray Francisco de Santo Tomás Quintana, carmelita exclaustro del Carmen Descalzo.
- El 2 de marzo de 1856 es capellán fray Hermenegildo Martín Exclaustro, de la Orden de Santo Domingo.

## V. ARTE DE LOS CLAUSTROS MONÁSTICOS

Fray Nicolás Gionzález (*Historia del Monasterio de Ávila*, p. 439), transcribe un interesante contrato de dorar el retablo de Santa Teresa de Ávila:

«Josef Galván, vecino de esta ciudad de Ávila, Dorador y Pintor, digo que me obligo a dorar y estofar el Retablo de Santa Theresa en el Convento de la Encarnación extramuros de esta ciudad, del mismo modo que está el retablo de San Juan de la Cruz, el que está enfrente del de Santa Theresa, en la cantidad de cinco mil rs. vellón, que es la misma cantidad que se dió al Maestro que doró y estofó el dicho de San Juan de la Cruz y a ello me obligo con mis bienes muebles y rrayzes a ejecutarlo así y por verdad lo firmo en Ávila y octubre 10 de 1781. José Antonio Galbán» (AME, 265).

En la Memoria del coste de la Iglesia del Monasterio de la Encarnación (AME, 261), recogida por fray Nicolás en su citado libro *Historia del Monasterio de la Encarnación*, afirma lo siguiente:

«Los tres retablos con sus imágenes fueron contratados en 22.000 reales, aunque luego salieron un poco más caro.»

«La imagen de San José con el Niño en la mano fue trasladada a un altar lateral de la Capilla de la Transverberación, siendo sustituida por otra de San Miguel Arcángel» (AME, 262).

El 16 de octubre de 1741 se contratan los retablos de la iglesia (AME, 262).

El coro alto del monasterio es contratado en Ávila el 28 de noviembre de 1723 (AME, 263).

En el libro de Becerro, f. 218, según dice fray Nicolás González, *Historia del Monasterio de la Encarnación de Ávila*, p. 440), se detalla el retablo de la Transverberación. El 5 de septiembre de 1975 es robado el angelito del dardo, y al día siguiente los otros cuatro angelitos. La imagen de Santa Teresa Transverberada fue retirada y sustituida por otra escultura arrodillada.

Dentro de los claustros del Monasterio de la Encarnación se conservan varias obras de arte:

- Se conserva una talla vestida. Representa a la Virgen de la Clemencia, tan mencionada por Santa Teresa de Ávila.

«Comenzando la Salve vi en la silla prioral a donde está puesta Ntra. Sra. bajar con gran multitud de ángeles la Madre de Dios y ponerse allí.

A mi parecer no vi la imagen entonces, sino a esta Señora que digo.»

- Comulgatorio de hierro en Ávila.

«Todas las veces que la Santa Madre recibía el Santísimo Sacramento, que era cada día, se quedaba la última de todas para comulgar y acechándola esta declarante y otras monjas y seglares la veían elevada y yerta por muy largo rato y enajenada de los sentidos, lo cual sabe por haberlo visto.»

- Virgen del Carmen en el Monasterio de la Encarnación. Lienzo del siglo XVI. Procede del primer Beaterio de Ávila. Se ve a la Virgen del Carmen cobijando bajo su manto a frailes y monjas carmelitas.
- Está actualmente a la entrada del coro bajo del convento.
- Escultura de un Cristo muy llagado.

«Acaeciome que entrando un día en el oratorio vi una imagen que valían traído allí aguardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en la casa.

Era de Cristo muy llagado, y tan devota, que en mi trocándola, toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros.

Fue tanto lo que sentí de lo mal que avía agradecido aquellas llagas que en el corazón me parece se me partía y arrojeme cabe El con grandísimo derramamiento de lágrimas suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle». Santa Teresa de Ávila.

- El Monasterio posee un arpa doble de coro. Es del artesano Domingo Pescador del año 1701.
- Pintura de la Flagelación. Año de 1569. Restauración de la pintura en la pared,.1715.

- Retablo Mayor del Monasterio de la Encarnación. Es del maestro tallista Luis González de Salamanca. También este entallador realizó los dos retablos del crucero por los años 1741 y 1742.
- Tiene el retablo la imagen de San Elías. Encima de la custodia se representa la Encarnación. La Virgen María en adoración y la salutación del Arcángel.
- Hay la imagen de Santa Magdalena de Pazis y San Alberto.
- En la Capilla de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa hay un lienzo que representa este prodigioso hecho de la Santa.
- Tabla flamenca de la Anunciación. Años 1530-1550. Escuela de la ciudad de Brujas, Flandes. Del taller de Adriañan Isenbrant.
- Cuadro del locutorio del Monasterio. Trinidad en lo alto y Santa Teresa y San Juan de la Cruz.
- Lienzo sobre el comulgatorio. Desposorio de Santa Teresa de Ávila. Año de 1572.
- En el Retablo de la Transverberación se encuentra una escultura de Santa Teresa de Ávila con libro y pluma de ave.
- En el mismo retablo del Monasterio de la Encarnación de Ávila se halla la imagen de San Juan de la Cruz.
- En el mismo monasterio abulense hay una escultura de monja carmelitana del siglo XVI.
- También hay una estatua de Teresa de Ávila como Priora del Monasterio de la Encarnación.
- En la iglesia en el coro hay una silla coral del siglo X procedente del Monasterio de San Pablo de la Moraleja.
- Un lienzo del siglo XVI del Monasterio de la Encarnación de Ávila representa a la Samaritana y a Cristo junto al pozo.
- A las Fundaciones Teresa de Ávila llevaba la imagen de San José Parlero.
- Hay otra imagen de San José con el Niño Jesús. Ambas esculturas con vestidura.
- En Ávila se conserva un dibujo de Cristo Crucificado realizado por San Juan de la Cruz.

## VI. NUNCIATURA DE MADRID Y OBISPADO DE ÁVILA

Con motivo de la publicación del *Código de Derecho Canónico* en 1983 en todo el mundo hubo que adaptar las Constituciones a la nueva legislación de la iglesia.

Por aquellos años actuaron la Nunciatura de Madrid y el Obispado de Ávila en los conventos carmelitas.

Todo quedó resuelto. La beatificación en Roma y la posterior canonización de la M. Maravillas, carmelita fallecida en el Cerro de los Ángeles de Getafe, Madrid, ha dado una visión esperanzada a cualquier actividad de religiosa de clausura.

Los carmelitas y las carmelitas en Roma tramitaron todos los detalles jurídicos surgidos durante estos años. La prensa aireó muchos detalles y tramitaciones de los monasterios. Por esos mismos años en el tribunal diocesano de Ávila y en el tribunal romano hubo un conflicto respecto al Santuario y a su cofradía de Ntra. Sra. de Sonsoles. Decidió la Signatura Apostólica.

El dictamen final, por decirlo resumidamente ahora aquí, aclaró que seguía en vigor un privilegio concedido por bula pontificia del siglo XVI a favor de la designación de capellanes por la Cofradía abulense y la administración de donativos en favor del santuario de la Patrona de Ávila.

El asunto jurídico quedó zanjado permitiendo por concesión pontificia la administración de bienes formando parte de una modernización y adaptación al Código de Derecho Canónico de 1983. Cuarenta folios encierran el documento final de la Signatura Apostólica. Tuve la suerte de conocerlo en el Noviciado de los jesuitas de Salamanca de manos de mi profesor en la Universidad de Comillas, en la Facultad de Derecho Canónico, Francisco Lodos, Defensor del Vínculo en el tribunal de la Diócesis Santanderina durante muchos años. El catedrático en la Universidad Pontificia de Salamanca, Federico Aznar, ha comentado extensamente esta sentencia de la Signatura Apostólica en la Revista Española de Derecho Canónico.

El mundo religioso dentro y fuera de las rejas, fuera y dentro de los claustros, va teniendo unos horizontes alentadores y luminosos.

Las vocaciones escasean, pero la iglesia continúa su ese camino de siglos y de milenios con paso firme sin detenimientos.

Cuando el Papa Juan Pablo II era despedido en Barajas por Mons. Mario Tagliaferri, muerto de Nuncio en París, y los Reyes de España, y cuando el mismo Papa era saludado y acompañado en la gran explanada de la Plaza de Colón en la Canonización de la Carmelita M. Maravillas quedaba un recuerdo viviente de unas reformas carmelitanas que quedaban como difuminadas en las distancias las murallas abulenses.

## VII. NUEVA APERTURA DE LOS CLAUSTROS MONÁSTICOS

A España llegaron los restos itinerantes de Santa Teresa de Lisieux, en octubre de 2003.

El Monasterio de la Encarnación de Ávila. Desde el coro monástico el grupo de religiosas carmelitas entonaron maravillosamente polifonía del siglo XVI y los cantos gregorianos de siglos anteriores. Las puertas abiertas a la televisión y a los medios de comunicación hicieron llegar a todo el mundo el mensaje de aquella carmelita francesa misionera con sus rezos y con sus sufrimientos. De Ávila los restos han visitado monasterios carmelitas de toda España. Arenas de San Pedro, Alba, Fontiveros, Béjar, Don Benito, Badajoz, Mérida, Coria, Plasencia, Segovia.

La arqueta custodiada por una religiosa francesa en hábito elegante de calle y un grupo de protectores civiles en una furgoneta sencilla ha ido llenando claustros de todo el mundo en un afán de hacer las nuevas evangelizaciones. Se ha logrado hacer del mundo un monasterio y de los monasterios unos sitios de rezos cantados y silentes.

Tuve ocasión de estar en varias poblaciones carmelitanas, como Fontiveros, Plasencia y Monasterio de la Encarnación y catedral abulense.

En todos sitios palpé un cariño y una devoción tierna hacia aquellas religiosas que los claustros trabajan, oran, y comparten la vida del siglo XX y lo que va del XXI. No se desentienden de los problemas humanos de las gentes que les rodean. Este intercambio hará olvidar los siglos de las desamortizaciones y de las penurias monásticas.

Desde el Cerro madrileño de los Ángeles un monasterio irradia como siempre el anhelo carmelitano de abrir puertas y templos a la devoción popular.

Teresa de Ávila caminó por España para realizar sus fundaciones. Escribió y describió la vida del siglo XVI en sus andariegas caminatas constantes.

### VIII. VIDA EN COMÚN EN LOS CLAUSTROS DE ÁVILA

Recordemos la historia de la Reforma Carmelitana en Ávila. Ha fallecido fray Gregorio Sánchez Rubio, monje jerónimo, obispo abulense. Un decreto episcopal del Dr. D. Juan Alfonso Alburquerque nos refiere la vida en el Monasterio de la Encarnación de Ávila (*Libro de Elecciones*, ff. 331-338. Ávila. Monasterio de la Encarnación).

Trasladamos el decreto copiado por fray Nicolás González.

«Nos el Dr. D. Juan Alfonso Alburquerque, obispo de Ávila.

Por cuanto al practicar en los días veintiocho y veintinueve del mes actual (julio de 1856) la santa visita en el Monasterio de la Encarnación de esta ciudad de Ávila de religiosas carmelitas de la antigua observancia que es de nuestra filiación ordinaria nos expusieron nuestras amadas hijas en Jesucristo, las expresadas religiosas, que habían establecido la vida en común en su monasterio, y que para su mayor firmeza y estabilidad habían pedido a nuestro antecesor de buena memoria el ilustrísimo señor D. fray Gregorio Sánchez Rubio la confirmase con su decreto superior, lo cual no había tenido efecto por haber ocurrido su fallecimiento a pocos días de dirigirlle dicha petición y que por lo mismo nos suplicaban diésemos el decreto de aprobación y confirmación que tanto deseaban, queriendo por nuestra parte con todas nuestras veras de nuestro corazón proveer al mayor bien espiritual y temporal de dicho monasterio y sus religiosas señalándoles el camino que deben seguir para que se fomente la observancia de su Santa Regla, el fervor en su vida contemplativa y la total abstracción de los cuidados terrenos y temporales, que tanto impiden los progresos y adelantos en la virtud y perfección religiosa, hemos creído desde luego ser un medio muy conducente para conseguir objetos tan temporales en tiempos de tanta penuria y escasez aprobar, confirmar y de nuevo esta-

blecer en el referido monasterio y comunidad la perfecta y absoluta vida común, tan propia de la profesión monástica y del voto de pobreza, tan conforme a la Santa Regla, tan recomendada por todos los cánones, eminentes en el conocimiento del espíritu de las Órdenes religiosas, tan deseada por nuestra Madre la Iglesia y tan proporcionada, en fin, para obtener las ventajas de una prudente y ordenada economía.

En su virtud por este nuestro decreto y con precepto de santa obediencia establecemos para siempre en el expresado Monasterio de la Encarnación la perpetua y total vida común entre todas las religiosas.»

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Utiliza fray Nicolás González estos documentos para sus estudios sobre las Carmelitas del Monasterio de la Encarnación de Ávila. El libro es una abreviación y condensación de su tesis doctoral en Roma sobre la Reforma Teresiana:

1. *Processo primero de información*. Ávila, 15 de junio de 1479
2. *Processo segundo de dotación*. Ávila, 15 de junio de 1479.
3. *Processo de resignaciones e admisiones*. Ávila, 15 de junio de 1479
4. *Información e sentencia para el Monasterio*. Ávila, 13 de septiembre de 1513.
5. *Dotaciones*. Ávila, 1764
6. *Libro de profesiones de Religiosas*. Ávila, 1589.
7. *Actas del Proceso de separación del Monasterio de la Encarnación de Ávila*. Ávila, 21 de agosto de 1631.
8. *Libro de Difuntas*. Ávila, 24 de noviembre de 1709.
9. *Libro de Elecciones*. Ávila, del año 1666 al 31 de enero de 1927.
10. *Libro de Becerro del Monasterio de la Encarnación*. Ávila, 5 de julio de 1717.
11. *Libro de cuentas de la Provisora*. Ávila, desde el 27 de junio de 1802 al 1 de julio de 1820.
12. *Libro de Santa Visita del Convento de la Encarnación extramuros de esta ciudad*. Ávila., principia el 12 de agosto de 1867.